

LA BIBLIOTECOLOGIA Y LA FORMACION DE BIBLIOTECARIOS EN COSTA RICA

En marzo de 1978 se han cumplido diez años de la apertura de la carrera de Bibliotecología en la Universidad de Costa Rica. Después de años de lucha, se daba un paso más hacia la profesionalización de los servicios bibliotecarios en la República de Costa Rica.

Aprovechamos esta ocasión para recapitular un poco sobre lo que ha sido el desarrollo de la profesión bibliotecaria costarricense, y al mismo tiempo destacar el esfuerzo y constancia de los muchos bibliotecarios que, sin haber tenido una formación profesional específica, pero con amor y dedicación, han logrado que en este momento Costa Rica cuente con una carrera universitaria y un Colegio de Bibliotecarios y que sus actividades sean reconocidas como las de una profesión.

Para Efraín Rojas, Nelly Kopper, Julián Marchena, Carmen Quirós, Salvador Umaña y muchos otros bibliotecarios costarricenses, nuestro homenaje.

ANTECEDENTES

Durante la época colonial, una economía pobre dio un marcado analfabetismo en nuestro país, considerado como la más pobre y atrasada de las provincias de la Corona Española. De aquí que aquellas personalidades potencialmente capaces debieron emigrar a León de Nicaragua o a Guatemala, es allí donde están los nombres de los presbíteros don Félix Esteban de Hoces Navarro y don Florencio del Castillo —diputado a las Cortes de Cádiz—, el jurisconsulto don José María Zamora y Coronado y el fraile don José Antonio Liendo y Goicoechea, quien por sus conocimientos científicos llegó a ocupar una cátedra en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A finales del período colonial surge el primer centro educativo, la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, fundada en San José en 1814 y que veintinueve años más tarde se convertiría en la Universidad de Santo Tomás.

En 1831 se introduce la primera imprenta. La llevó un particular, don Miguel Carranza, y en 1833 se publica el primer periódico, el *Noticioso Universal*.

La creación de la Universidad de Santo Tomás es el producto de un hombre preocupado por la cultura, el presidente doctor don José María Castro Madriz, que convierte la antigua casa de enseñanza, creada en 1814 en una institución superior y coloca al frente de ella como rector a su tío, el presbítero doctor don Juan de los Santos Madriz. A pesar de sus limitaciones, esta Universidad dará sus frutos que contribuyeron al desarrollo de la nación.

Será allí donde se establezca la primera biblioteca popular de Costa Rica y en 1843, los estatutos aprobados establecían que cuando hubiese dinero sobrante se invirtiese en la compra de libros, lo que demuestra la poca importancia que se le daba a la biblioteca. Hay que señalar que cuando se pedían libros al extranjero, se solicitaban varios ejemplares del mismo título para venderlos a personas interesadas, un primero intento de un movimiento de librerías y que contribuía a la difusión del libro.

Los estatutos de 1849 abren la Biblioteca de la Universidad al público, pues a ella "podrían concurrir todos los que quisiesen visitarla"¹. La Biblioteca Universitaria siguió la misma trayectoria de la Universidad y varias veces sus fondos fueron rematados. Cuando el 20 de agosto de 1888 fue clausurada la Universidad, la Biblioteca siguió la misma suerte, aunque por decreto del 13 de septiembre del mismo año se dispuso que la Biblioteca Universitaria se llamaría en lo sucesivo Biblioteca Nacional.

Además de la Biblioteca Universitaria es necesario destacar otras instituciones que contribuyeron a la difusión de la lectura y del saber, como la Sala de Lectura, creada en 1847 por iniciativa de un grupo de vecinos de la ciudad de San José, en la casa de don Santiago Fernández.

En 1861 se fundó la Sociedad Filopédica, que tenía por objeto poner al servicio del público una sala de lectura, donde se encontraban libros, revistas y periódicos facilitados por los socios, los cuales habían de ser personas mayores de catorce años que supiesen leer y escribir, de conocida buena conducta y que tuviesen afición a la lectura². El principal impulsor de esta sociedad era don Guillermo Molina, dueño de una librería en la capital. En 1874, miembros de las colonias inglesa y norteamericana fundaron la "Anglo-Saxon Library Association". Sus estatutos indicaban los días que abriría la biblioteca, que tenía por objeto el préstamo de libros a domicilio. Había obras cuya consulta sólo estaba permitida en la sala de lectura. En esta biblioteca se aplicaba algún sistema de clasificación, pues se han conservado ejemplares con un determinado orden numérico. Se sabe además,

¹ OBREGÓN LORIA, Rafael: "Nuestras bibliotecas antes de 1890". *Boletín Asociación Costarricense de Bibliotecarios*, 2-3 (1955), p. 4-18.

² OBREGÓN, p. 8.

que sus fondos fueron muy valiosos, aunque se desconoce el paradero de los mismos.

La Biblioteca de San Ramón fue creada por iniciativa del licenciado Julián Volio, quien por el año 1879 residía en esa pequeña población. Reuniendo a un grupo de vecinos fundó una Sociedad de Amigos de la Biblioteca, que inició con 17 socios de lo más selecto de la población; se pidieron libros a Europa, y en el mes de enero de 1880 era visitada por el general don Tomás Guardia, Presidente de la República, que felicitó a los organizadores y donó, a su vez una colección de obras selectas. Lamentablemente esta biblioteca desapareció y hoy día sólo se conservan dos de sus ejemplares en la Biblioteca Pública de la localidad.

LA BIBLIOTECA NACIONAL

El desarrollo bibliotecario en Costa Rica está íntimamente ligado a la figura ilustre de don Miguel Obregón Lizano, quien en 1880, a la edad de diecinueve años, había organizado en la ciudad de Alajuela, junto con otras personas, una Sociedad de la Biblioteca, cuyo fin principal era el de facilitar a la juventud los medios para interesarla en el progreso cultural y moral de la comunidad. En aquellos días escribía don Miguel, dando un claro concepto de las bibliotecas: "Son el termómetro que mide el mayor o menor adelanto de los pueblos." Esto, repetimos, lo escribía a los diecinueve años, preocupado ya por el desarrollo cultural de su ciudad. Cuatro años más tarde fue nombrado bibliotecario de la Biblioteca Universitaria, que dejó en 1887, cuando fue designado Director del Instituto de Alajuela, donde organizó una biblioteca que se inauguró en 1887.

En 1890, viendo el deterioro de los fondos de la clausurada Biblioteca Universitaria, se lo comunicó al secretario de Instrucción Pública, licenciado Ricardo Jiménez, quien le pidió entonces a don Miguel que redactase un proyecto de reglamento de bibliotecas, proyecto que fue presentado tres horas después y publicado dos días más tarde en el *Diario Oficial* (20 de abril de 1890). Este reglamento fijaba, entre otras cosas, las funciones de los bibliotecarios, las rentas destinadas a las bibliotecas y su distribución; se indicaban los horarios para la atención al público y, además, ordenaba que de cada publicación oficial se enviaran 10 ejemplares a cada biblioteca. Creaba y señalaba las funciones de la Dirección General de Bibliotecas, cuya jefatura ocuparía don Miguel por espacio de veinticinco años y sin cobrar un céntimo. Desde su nueva posición consolidó la Biblioteca de Alajuela y organizó la Nacional, que fue abierta al público en agosto

de 1890, bajo la dirección de don Bernabé Quirós y entre sus funcionarios, al pionero de la bibliografía costarricense, don Adolfo Blen.

Don Miguel organizó también las Bibliotecas Públicas de las ciudades de Cartago y Heredia. En 1915 fue cesado del cargo por razones políticas. Cinco años más tarde fue nombrado Secretario de Instrucción Pública, desde donde procuró ampliar los servicios bibliotecarios, dada su firme convicción del valor del libro como órgano de difusión³.

LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Al ser clausurada en 1888 la Universidad de Santo Tomás, sólo quedaron en el país, como centros de Educación Superior, dos facultades universitarias, la de Derecho y la de Farmacia, hasta 1940. En este año, bajo la presidencia del doctor Rafael Angel Calderón Guardia y siendo ministro de Educación Pública el licenciado Luis Demetrio Tinoco, que, por ley del 26 de agosto, se crea la Universidad de Costa Rica con las Facultades de Farmacia, Derecho, Filosofía y Letras, Pedagogía, Agronomía y Bellas Artes. Años más tarde se agregarán las de Ciencias Económicas, Ingeniería, Ciencias y Odontología. Durante muchos años la Universidad funcionó bajo un cariz tradicionalista y bastante desarticulada, como un archipiélago de Facultades sin un eje central. Pero ya algunos universitarios tenían en mente una reorganización de la Universidad, y así nace la reforma de 1957, bajo el rectorado de don Rodrigo Fracio, que lleva a cabo una reestructuración del sistema, dándole mayor cohesión. Se crea la Facultad Central de Ciencias y Letras, que por medio de sus departamentos, especialmente a través de los Estudios Generales, es un elemento de coordinación, etc. La nueva Biblioteca Universitaria, nacida de las colecciones de la facultades ya existente, en 1945 reúne todos los fondos, para ofrecer sus servicios a la comunidad universitaria, abriendo sus puertas el 26 de agosto de 1946; su primer director fue el profesor don Alberto Bolaños, que con gran dedicación realizó la labor de integración de los fondos dispersos, a pesar de las limitaciones y de la escasez de personal.

Con los movimientos de reforma de los años 50, el Consejo Universitario acordó el sistema de "Biblioteca Unica" y dotarla de edificio en la Ciudad Universitaria, que se estaba construyendo en San Pedro de Montes de Oca, con todos los medios necesarios para su instalación. Muchos años después, en 1970, se inauguraba el edificio de la Biblioteca en la Ciudad Universitaria.

³ MELÉNDEZ, Carlos: "Don Miguel Obregón Lezano, Primer Cruzado de las Bibliotecas en Costa Rica". *Boletín de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios*, 1956, San José, p. 12-8.

Durante largo tiempo, la Biblioteca Nacional fue la única formadora del personal que trabajaba en las bibliotecas públicas, por medio de un entrenamiento, para que pudiera tener apenas un concepto de los servicios bibliotecarios.

En 1953 un bibliotecario norteamericano, el señor Rupert C. Woodward, dictó un cursillo en el Centro Cultural Costarricense-Norteamericano a unas 30 personas, que tuvo una duración de cuatro meses.

De 1955 a 1957 se impartieron dos cursos intensivos de bibliotecología, por iniciativa de la Universidad.

En 1956, durante el mes de junio, se celebraron las Primeras Jornadas Bibliotecológicas Costarricenses, con la participación de personalidades extranjeras, como el doctor Carlos Víctor Penna. Estas jornadas dejaron, entre otras recomendaciones, las siguientes:

- Que la Universidad de Costa Rica organice una Escuela de Bibliotecarios y solicite a la Unesco y a la OEA ayuda técnica para la preparación de profesores de Bibliotecología.
- Que el Gobierno (costarricense) conceda becas para la formación de maestros bibliotecarios y que se solicite a la Unesco, OEA y otros organismos internacionales, así como a instituciones privadas, becas de perfeccionamiento⁴.

También, en su informe anual, el director de la Biblioteca Universitaria, profesor Efraín Rojas, apuntaba: "Nada haremos con todos los elementos materiales de una biblioteca, si no contamos con el elemento humano capaz de darles el dinamismo necesario para hacerlos útiles a la comunidad. De ahí la gran importancia de la formación de estos elementos y la necesidad de que la Universidad se interese por la solución de este problema que afecta a la cultura nacional. La Universidad de Costa Rica debe prestar su contingente en la solución de este problema, pues es el centro de cultura que se interesa por las necesidades de la comunidad costarricense. No será de inmediato que pueda aportar lo que le corresponde, pero en un futuro no muy lejano hemos de pensar en el establecimiento de una Escuela de Bibliotecarios o en un Departamento dependiente de la Facultad de Ciencias y Letras para la formación de bibliotecarios..."⁵.

Nuevamente, en otro informe dirigido al rector, el profesor Rojas, después de un viaje de observación a los Estados Unidos, México y Cuba, insiste en la necesidad de establecer una escuela de bibliotecarios. El Con-

⁴ "Primeras Jornadas Bibliotecológicas Costarricenses". *Boletín de la Asociación Costarricense*, 6 (1956), San José, p. 4-18.

⁵ Universidad de Costa Rica: "Informe del Director". *Anales de la Universidad de Costa Rica*, 1956, p. 619-620.

sejo Universitario, atendiendo a la petición, acordó encargar al Consejo Director de la Facultad de Ciencias y Letras, que, a su vez, encargó al doctor Rafael Lucas Rodríguez Caballero el estudio del problema. Se presentó un plan de estudios en cinco años, en que se incluían materias de los Departamentos de Historia y Geografía, Filosofía, Filología, Biología, y sólo en el quinto año se impartían las asignaturas relacionadas con la Bibliotecología. El plan del doctor Rodríguez Caballero fue combatido por el profesor Rojas, que demostró su inadaptación a las necesidades del país en el campo de las bibliotecas, y presentó, a su vez, otro plan que, de acuerdo con el esquema de la Facultad de Ciencias y Letras, contaba con el primer año común, tres de estudios principales de Bibliotecología y uno de estudios superiores para obtener la licenciatura.

Mientras tanto, las autoridades universitarias mantenían conversaciones con la Unesco, conversaciones que culminaron con la llegada de un experto al país, a quien se encargó, entre otros trabajos, asesorara en la revisión del plan de estudios propuesto. Para enero de 1962, con base al plan anterior y de acuerdo con las necesidades del país, recomendó el siguiente plan:

I AÑO

Castellano.
Fundamentos de Filosofía.
Historia de la Cultura.
Introducción a la Bibliotecología.
Introducción a las técnicas bibliotecarias.

II AÑO

Catalogación.
Clasificación.
Referencia y Bibliografía General.
Administración.

III AÑO

Problemas de Catalogación y Clasificación.
Problemas de Administración.
Bibliografía especializada.
Historia del Libro y de la Imprenta.

Historia de los movimientos artísticos y literarios.
Historia de las Ciencias⁶.

Durante esos años también se dieron algunos cursillos para bibliotecarios en servicio. En 1962, la doctora Josefa E. Sabor, Directora de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Buenos Aires, dictó un cursillo sobre Introducción a la Bibliotecología y Referencia, auspiciado por la Universidad de Costa Rica, cursillo que fue de gran utilidad para los bibliotecarios universitarios.

Durante esos años se celebraron igualmente, en la Escuela Interamericana de Bibliotecarios de Medellín (Colombia), Mesas de Estudios sobre la Formación de Bibliotecarios y mejoramiento de los Bibliotecarios en servicio. A estas reuniones asistió como invitado don Efraín Rojas, quien participó intensamente.

Como resultado de todo ello, se presentó en julio de 1966 un proyecto de la carrera en la Rectoría de la Universidad, pero hasta 1968 no empezó a funcionar, dependiendo directamente del Rectorado, y en 1969 fue trasladada a la Facultad de Educación, gracias al empeño de la señora Decana de la misma, hoy Ministro de Educación Pública, Lic. María Eugenia Dengo de Vargas.

Había un problema fundamental: la falta de personal preparado que llevara a la práctica los planes de estudios ya aprobados. Era necesario solucionarlo mediante becas que permitieran a jóvenes poderse preparar en otros países, como Estados Unidos y Puerto Rico, y, así, mientras estos jóvenes se preparaban, don Efraín Rojas y la Profesora Nelly Kopper asumían, junto con otros compañeros, la difícil tarea de impartir la mayoría de las asignaturas especializadas.

Se configura un plan de estudios, tras unos años de perfeccionamiento y consolidación, de cuatro años para obtener el grado de Bachiller en Bibliotecología y un año más, junto con la presentación de una tesina, para el grado de Licenciado en Bibliotecología.

⁶ "Estudio sobre el estado actual de la profesión de bibliotecario en Costa Rica". *Boletín de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios*, 16, 1964, p. 13-48.

PLAN DE ESTUDIOS

I AÑO		Horas	Créditos
EG - 123	Curso integrado de Humanidades	—	12
LM - 1003, 1004	Inglés I y II	6	6
EG	Seminario Realidad Nacional	—	2
EG	Materia optativa en Humanidades	—	3
—	Actividad deportiva	2	0
II AÑO			
EB - 0220	Introducción a la Bibliotecología	4	4
EB - 0221	Técnicas bibliográficas	4	4
EB - 0222	Procesos técnicos I	2+4	4
EB - 0224	Historia del libro	4	4
II AÑO (segundo semestre)			
EB - 0223	Procesos técnicos II	2+4	4
EB - 0225	El lector y la Biblioteca	4	4
EB - 0226	Administración de bibliotecas I	4	4
LM - 1011	Inglés III	3	3
III AÑO (primer semestre)			
EB - 0322	Catalogación y clasificación	3+6	6
EB - 0320	Administración de bibliotecas II	4	4
EB - 0324	Referencia I	2+4	4
III AÑO (segundo semestre)			
EB - 0323	Catalogación y clasificación	3+6	6
EB - 0325	Referencia II	2+4	4
EB - 0316	Selección de materiales	4	4
LM - 1012	Inglés IV	3	3
IV AÑO (primer semestre)			
EB - 0420	Bibliografía I	2+4	4
EB - 0428	Seminario Bibliotecológico	4	4
EB - 0423	Documentación	4	4
EB - 0424	Publicaciones periódicas y seriadas	4	4
EG	Seminario Realidad Nacional	2	2

IV AÑO (segundo semestre)		Horas	Créditos
EB - 0421	Bibliografía II	2+4	4
EB - 0426	Introducción al procesamiento electrónico de datos aplicados a la Bibliotecología ...	4	4
EB - 0427	Estadística básica para bibliotecarios	4	4

Después de haber cumplido con los requisitos académicos y el trabajo comunal universitario, se otorga el grado de Bachiller en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Para el grado de Licenciado se deben aprobar 36 créditos que se dividen en: área general avanzada, 12; área específica, 9; área de investigación, 9; área cultura, 6, y un trabajo de graduación que consiste en un trabajo de investigación. Veamos la distribución de los cursos de acuerdo con las áreas antes señaladas:

<i>Area general avanzado (12 créditos)</i>		Horas	Créditos
EB - 0510	Análisis de sistemas bibliotecarios y de información	3	3
EB - 0511	Bibliotecología comparada	6	3
EB - 0504	Estudios avanzados de referencia	3	3
EB - 0513	Catalogación y clasificación avanzada	3	3
<i>Area general avanzada (12 créditos)</i>			
EB - 0601	Automatización de bibliotecas	3	3
EB - 0502	Bibliografía especializada	3	3
EB - 0603	Bibliotecas Escolares e Infantiles	3	3
EB - 0514	Audiovisuales y otras tecnologías	3	3
EB - 0515	Centros especializados de información ...	3	3
EB - 0605	Bibliotecas Universitarias	3	3
EB - 0516	Sistemas de almacenamiento y recuperación de la información	3	3
EB - 0604	Bibliotecas Públicas	3	3
EB - 0610	Bibliotecas Médicas	3	6
EB - 0503	Didáctica de la Bibliotecología	3	3
EB - 0517	Problemas especiales en Bibliotecología ...	3	3

Area de investigación obligatoria (9 créditos)

		<u>Horas</u>	<u>Créditos</u>
EB - 505	Estadística aplicada a la Bibliotecología y Ciencias de la Información	3	3
EB - 507, 508	Metodología de Investigación en Bibliotecología I y II	6	6

Area cultural (6 créditos)

A escoger entre asignaturas de Psicología, Filosofía, Letras, Antropología, Sociología, Economía, Educación, Periodismo, etc.

Merece explicar algunos aspectos de tipo administrativo y de organización de la Universidad de Costa Rica:

a) Todas las materias son semestrales, excepto las del curso integrado en Humanidades, que son anuales y que comprenden: Castellano, Fundamentos de Filosofía e Historia de la Cultura.

b) El primer semestre se inicia en marzo y finaliza en junio; el segundo, comienza en julio y acaba en noviembre. Existe la posibilidad de tomar materias en un tercer semestre, que se inicia en noviembre y finaliza en febrero, que permite adelantar materias.

c) *Créditos*: El crédito es una medida utilizada en las universidades norteamericanas y también en algunas latinoamericanas, como la de Costa Rica. Hasta 1977 se definía como una unidad equivalente a una hora teórica de clase, o a dos horas prácticas. A partir de 1978, la nueva definición de crédito es: "unidad valorativa del trabajo del estudiante, que equivale a tres horas de trabajo del mismo, durante quince semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor"⁷.

Esta definición de crédito se complementa con la indicación de que se considera a un estudiante de tiempo completo el que realice una labor de cincuenta y cuatro horas y un máximo de 18 créditos.

d) Cuando el número de horas está separado por el signo más, la segunda cifra indica las horas de práctica a la semana.

El apoyo de las autoridades universitarias en los últimos ha sido decisivo para la carrera, y algunos jóvenes de ambos sexos pudieron realizar estudios superiores de Bibliotecología en Estados Unidos y Puerto Rico, principalmente. Varios de ellos se encuentran ya trabajando al lado de sus antiguos maestros. Citemos a Lidiette Díez, Benilda Salas, Manuel Oviedo,

⁷ UNIVERSIDAD DE COSTA RICA: *Catálogo Universitario*, tomo I, 1977, Sec. A-4, p. 6.

Luis Barrantes, Jorge Fernández, Adrián Araya, Zaida Sequeira, etc. También han colaborado profesores extranjeros, como el doctor Alfredo Alvear, especialista del IICA-CIDIA, graduado en Medellín; el doctor Edwin Gleares, director de la Escuela de Bibliotecología del George Peabody College for Teachers, y el profesor Orlando Arboleda, especialista del IICA-CIDIA; la contribución de estos profesionales ha sido de gran beneficio para el desarrollo de la carrera.

Al producirse una reestructuración de la Facultad de Educación en 1977, Bibliotecología pasó a ser un departamento de la Escuela de Administración Educativa.

EL COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS DE COSTA RICA

Los bibliotecarios costarricenses, después de los años de lucha, habían ganado una batalla: la creación de una carrera de nivel universitario; pero no se quedaron satisfechos, había que ganar otras batallas, ya no a nivel educativo o universitario, sino a nivel nacional, y el siguiente objetivo fue la creación del Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, que les permitiera el justo reconocimiento a su labor profesional.

Así, la Asociación Costarricense de Bibliotecarios, que siempre ha estado preocupada por el mejoramiento del personal y de los servicios bibliotecarios en el país, trabajó intensamente en colaboración con graduados y estudiantes de la carrera para preparar un anteproyecto de ley de creación del Colegio. Este anteproyecto fue presentado a la Asamblea Legislativa, donde encontró una buena acogida y aprobado por los diputados, fue rechazado por el Poder Ejecutivo, quien impuso su veto a la ley. Nuevamente en la lucha, los promotores del proyecto iniciaron conversaciones con los diputados a fin de obtener el número de votos necesarios para que se convirtiera en ley a pesar del veto del Ejecutivo, y así se aprobó finalmente como ley de la República, la núm. 5.402 del 30 de abril de 1974, con el apoyo de más de dos tercios de los miembros de la Asamblea Legislativa. En cuanto a ley, haremos referencia a aquellos artículos de más importancia, como el 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º

Artículo 3.º Son fines del Colegio:

- a) Promover e impulsar el estudio de la Ciencia Bibliotecaria, lo mismo que la enseñanza de la misma.
- b) Dignificar el ejercicio de la profesión en todos los aspectos.
- c) Velar por la protección y la defensa de los intereses profesionales de sus colegiados y procurar que los mismos obtengan remuneración adecuada a sus funciones.

d) Gestionar ante los Poderes Públicos del país la promulgación de leyes tendientes al mayor auge y desarrollo de la bibliotecología costarricense.

e) Cumplir y hacer cumplir el Código de Ética, así como los reglamentos del Colegio...

Artículo 4.º El Colegio estará integrado por bachilleres, licenciados y doctores en Bibliotecología o Ciencias de la Educación, con especialidad en Bibliotecología, graduados por las universidades del país, con título reconocido por la Universidad de Costa Rica y por el Colegio.

Artículo 5.º Deberán ser miembros del Colegio quienes desempeñen cargos de jefatura en cualquier nivel y cargos calificados como profesionales en las Bibliotecas: Nacional, Universitarias, Públicas, Municipales, Escolares, Especializadas y de los Centros de Documentación e Información.

El *artículo 6.º* se refiere al ingreso y los requisitos que deben llenarse.

Los *artículos 7 y 8* hacen mención a los deberes y derechos de los colegiados, y los siguientes se refieren a la organización, personalidad jurídica y funcionamiento del Colegio, de sus fondos y patrimonio y del Tribunal de Honor⁸.

Así concluía una etapa más, la de la colegiatura profesional del bibliotecario costarricense.

Hacia finales del año 1977 se celebró en San José el Primer Congreso de Bibliotecarios de Costa Rica, cuyos objetivos principales eran: analizar la situación de los servicios bibliotecarios, de información y de documentación, existentes en el país, los medios con que se contaba para resolver los problemas que presentaban esos servicios y reunir la información necesaria con el propósito de desarrollar un sistema de información nacional. Durante tres días estuvieron los bibliotecarios analizando los documentos presentados por cada una de las comisiones encargadas de elaborarlos y llegaron a formular las siguientes recomendaciones:

1. Creación de una Comisión Nacional integrada por bibliotecarios y otros profesionales para estudiar los problemas de la Biblioteca Nacional y organizar un sistema nacional de Bibliotecas Públicas.

2. Creación de un comité coordinador de los servicios universitarios y elaboración de un catálogo de obras de referencia existentes en las Bibliotecas Universitarias.

3. Revisión y edición de las leyes vigentes en materia bibliotecológica.

⁸ Costa Rica. Ley Orgánica del Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, San José, 1974.

4. Respaldo los acuerdos tomados en el Primer Seminario de Evaluación de la carrera de Bibliotecología celebrado en 1977.
5. Asesoramiento a la carrera de Bibliotecología, sobre el tipo de bibliotecario que necesita el país, para orientar sus planes de estudios en base a necesidades reales.
6. Gestionar becas para contribuir con la formación profesional del bibliotecario.
7. Mejoramiento material y organizativo de las Bibliotecas Públicas.
8. Creación de una Biblioteca Pública central, con sede en San José, que funcione aparte de la Biblioteca Nacional y como centro coordinador del sistema de Bibliotecas Públicas.
9. Dar mayor difusión a las autoridades del gobierno, municipales y otras, en cuanto a la importancia de las Bibliotecas Públicas para el desarrollo integral del país.
10. Que toda biblioteca especializada cuente con un reglamento y que se incluya en él el préstamo interbibliotecario nacional e internacional.
11. Incrementar la coordinación entre bibliotecas especializadas, en la adquisición de publicaciones periódicas, para que no exista duplicación.
12. Instar a la carrera de Bibliotecología para que forme bibliotecarios escolares.
13. Que se informe sobre los estudios últimos realizados por el Servicio Civil acerca de la escala de salarios.
14. Que se normalice la nomenclatura y la escala de salarios en las diferentes instituciones del país.

Fueron más las recomendaciones hechas, pero resultaría demasiado largo y hemos expuesto sólo las más importantes.

Para finalizar, quiero agradecer la oportunidad que se me ha brindado por parte de la ANABAD para publicar este resumen sobre la Bibliotecología en Costa Rica. En especial a la profesora Mercedes Dexeus, quien me estimuló para hacer el trabajo.

También agradezco a la profesora Nelly Kopper, directora del Centro Catalográfico Centroamericano, subdirectora durante muchos años de la Biblioteca Universitaria, catedrática asociada de la Carrera, el envío del material, sin el cual hubiera sido imposible la elaboración del presente artículo.

EDUARDO FOURNIER GARCIA

Alumno costarricense de la Escuela Nacional
de Documentalistas de Madrid

